



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura en Comisión de Servicios abierta a Otras Administraciones, de un puesto de Jefe/a de Servicio adscrito a contabilidad, se pone en conocimiento de las personas interesadas que se ha emitido Decreto de fecha 21 de junio de 2024, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar el listado provisional de personas admitidas para la cobertura, en Comisión de Servicios abierta a Otras Administraciones, de un puesto de Jefe/a de Servicio adscrito a Contabilidad para el Ayuntamiento de Alcorcón.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DNI
GUILLEN	SANTOS	SONIA	***1688**
FERNANDEZ	CORTIJO	MARIA DEL ROCIO	***2102**
RODRIGUEZ	SANCHEZ	FRANCISCO JAVIER	***5700**

SEGUNDO: Aprobar el listado provisional de personas excluidas para la cobertura, en Comisión de Servicios abierta a Otras Administraciones, de un puesto de Jefe/a de Servicio adscrito a Contabilidad para el Ayuntamiento de Alcorcón.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Nº DNI	CAUSA DE EXCLUSION
FERNANDEZ	MARTINEZ	SERGIO	***7556**	No presenta Certificado de la Administración de procedencia para la justificación del requisito de ser Funcionario/a de Carrera
GIL	CALLE	FERNANDO	***9868**	No presenta Certificado de la Administración de procedencia para la justificación del requisito de ser Funcionario/a de Carrera

TERCERO: Las personas excluidas expresamente, así como las que no figuren en la relación de admitidas ni en la de excluidas, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta lista provisional en la página web, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

CUARTO: Publicar esta lista provisional de personas admitidas y excluidas en la página web del Ayuntamiento para darle máxima difusión.”

El plazo de subsanación permanecerá abierto desde el 24 al 28 de junio de 2024 (ambos inclusive)